

# Heraldo de Castellón

DIARIO ANTIFASCISTA

Año XLVIII  
Núm. 14.661

Franqueo  
concertado

Jueves 26 de Agosto de 1937  
Redacción, Administración y talleres: D. Ibarruri, 11

Precio  
15 céntimos

Tel. 1533  
Apartado 13

Escuelas italianas convertidas en cuarteles

## Se crea ambiente guerrero y se ofende a los intelectuales

Para tener una idea inmediata y, hasta más que una idea, una sensación física de las razones políticas y de los motivos psicológicos que enfrentan al fascista contra el intelectual—dice el periódico "Giustizia e Libertà"—es preciso leer el librito en el que ha recogido sus discursos y sus decretos De Vecchi.

De Vecchi es el jefe de las escuelas de Italia. Se le llevó a ese cargo por dos razones. La primera y quizá la esencial, para que creara entre la juventud universitaria el ambiente guerrero que cristalizó en la conquista de Abisinia y ha continuado en la invasión de España, ambiente que está lejos de ser aminorado; y la segunda, para que fuera—a causa de su figura física, de su estructura mental y de sus orígenes culturales—como una ofensa y una humillación constante para todos los intelectuales.

Los dos propósitos están ligados: se derivan el uno del otro. La guerra de Abisinia fue una "huida hacia adelante" de Mussolini; huida ante el terrible turbión de críticas, y de indiferencia, que surgía de todos los extremos del país.

Al descontento creciente le dió esa respuesta la violencia de la dictadura. Pudiera decirse eso: "fue la contestación que la violencia daba a la censura".

Del mismo modo el hecho de llevar a De Vecchi al Ministerio de Educación Nacional era la respuesta ciega de la inconsciencia fascista a los intelectuales, a la juventud culta, que, por su movilidad, por su inquietud, representaban un elemento de turbación en el gran silencio del Estado totalitario.

El mismo Mussolini, con el cinismo que es en él un rasgo personal característico, rasgo que aporta al gran cuadro de decadencia que se llama fascismo, ha confesado ese objeto diciendo a sus íntimos:

"La ignorancia cuadrada de De Vecchi sabrá colocar en su sitio a los intelectuales."

### LAS ESCUELAS SE CONVIERTEN EN CUARTELES

Aspecto militar y aspecto de ignorancia, deseada e impuesta desde arriba. Así se puede definir la obra del Ministro, obra de "debilitación de la cultura", según sus propias palabras.

Examinemos su obra en las escuelas. "Si para la instrucción del primer grado—dice en el libro en que ha recogido sus discursos y decretos; página 189—es preciso, idealmente, crear un buen ayudante, en el segundo grado será preciso idealmente, digamos, también, científicamente, crear un buen oficial.

Debe temerse que el adolescente se enoje. La Iglesia sabe hacer digerir en sus lecciones de catecismo, las más complicadas doctrinas y, aunque las guisa bien, reconocamos sin embargo que ni las disminuye ni deja que se desvían en ningún caso".

(Entre paréntesis, diremos que conservamos en esta traducción las metáforas de De Vecchi con toda su salsa. Y de paso haremos notar que este hombre es ecotólico y ha desempeñado durante largo tiempo el cargo de embajador de Italia en el Vaticano.)

En los programas de los institutos trazados por este jefe de la

enseñanza nacional se leen cosas como las siguientes:

"Tipos de artillería, de división, de cuerpos de ejército, de costa. Eficacia de conjunto.

Defensa antiáerea y sus principales elementos; ametralladoras, armas automáticas, cañones, controles de tiro electromecánicos."

Y en el aspecto histórico, las lecciones son:

"Napoleón:  
El hombre.  
El estratega.  
El italiano.

La importancia del ascendiente del jefe sobre las masas".

Y en el aspecto teórico:

"Arte del mando.  
Concepto y sentimiento de la disciplina.

La figura del oficial.  
La formación de los jefes.  
Cómo se adquiere la confianza de los subordinados."

Cuando se estudian las dificultades con que tropiezan los jóvenes italianos para respirar en la atmósfera fascista, es preciso recordar también esta educación militarista y nacionalista que es capaz, a la larga, de ahogarlo todo.

EL NOMBRE DE DE VECCHI

El nombre de este Ministro quedará ligado para siempre, no sólo a la transformación de la enseñanza en el sentido que queda expuesto, sino también a la "reforma de las Academias de Historia".

Comenzó su actuación por la reforma de la Sociedad Nacional, de la Historia, del Resurgimiento, y declaró "orgullosamente" haber sido el autor de la "sublevación revolucionaria de la primera cereza a la que tiene que seguir toda la madeja".

En efecto, existían en muchas ciudades centros de estudios históricos que tenían su razón de ser en el renacimiento de los estudios que acompañaron al "Resurgimiento". Y esos centros tuvieron que seguir la suerte de la Sociedad Nacional. Esos diferen-

tes centros que investigaban la historia local de cada ciudad o de una región, reflejaban un movimiento cultural que trataba de unir los ensayos de las comunas libres de la Edad Media a las nuevas tentativas de las libertades nacionales.

Y esto ha sido insoportable para el fascismo. Hasta una autonomía de ese género es inconcebible bajo un régimen dictatorial.

Para De Vecchi aquello tenía la forma de una tropa sin "uniformidad", sin "cadencia" en la marcha, y, por lo tanto, obligó a que se pusiera en orden. Lo ha uniformado todo. Lo ha puesto bajo el mismo plan. Para él es lo mismo el anticuario que estudió cualquier vieja piedra romana que el historiador en contacto con los problemas vitales de nuestro tiempo.

Desde lejos, esto hace un espléndido efecto de construcción jerárquica.

Si queremos hacernos una idea de lo que De Vecchi entiende por "investigación científica", él mismo tiene el gusto de explicarlo, para sacarnos de dudas, en una de sus páginas.

"No vemos qué autonomía puede existir entre el estudio diligente y paciente, conducido según las leyes más rigurosas de la ciencia, y el espíritu enardecido de la batalla de Solsticio o de Vittorio Veneto, o de la actividad de los squadristas, que nosotros queremos mantener intactos..."

Los servicios de refugiados y Asistencia Social

Habiéndose efectuado el día 23 del corriente el traspaso a la Oficina de Etapa de la O. C. E. A. R., de los servicios de refugiados que desde el pasado Marzo venía atendiendo la Delegación Provincial de Asistencia Social, se hace saber por medio de la siguiente nota que, a partir de dicha fecha, todos cuantos asuntos pertenecan o dependan de evacuación y refugiados han de tratarse con la Oficina anteriormente citada, ya que esta Delegación queda absolutamente desentendida de todo

COMENTARIO DEL DIA

## EL MEDITERRANEO, MAR PELIGROSO

Se ha comprobado que un submarino ha torpedeado a un navío mercante español dentro de las aguas jurisdiccionales turcas. El gobierno de la República otomana se ha reunido para tomar acuerdos. No está, desde luego, dispuesto a que los Dardanelos y sus inmediaciones marítimas se trequen en escenario de agresiones a barcos de países amigos. Y se propone hacer respetar su neutralidad, contra todos aquellos que de algún modo, pretenden violarla.

El capitán del barco español de comercio "Andutz Mendi", torpedeado en 22 de Julio, ha prestado declaración ante nuestro embajador en París. Y ha probado que ese torpedeamiento fué hecho dentro de las aguas jurisdiccionales francesas, o sea a dos millas de distancia de tierra y a seis del faro de la Espigueta. ¿Qué dirá Francia? Seguirá callándose y dejando que sean, para los barcos de la España leal más peligrosas que el mar libre?

Ahora, su gobierno ha ordena-

do que los buques de guerra protejan a los mercantes franceses que naveguen por el Mediterráneo. También ha ordenado el mismo el gobierno inglés. Sin embargo, el lunes, el navío británico "Noemie Julia", enviaba por radio el aviso que sigue: "Estamos siendo bombardeados. Nuestra posición es 42.7 grados N. y 5.32 grados E. Las señas distintivas de los dos aviones que nos atacan son números 528 y 529. Un círculo negro con una cruz blanca y dos barras negras".

Ese mensaje radiográfico, preliminar sin duda de una nueva tragedia marítima, fué captado por la estación de Marsella.

Así responden los totalitarismos, convertidos en piratas a las reclamaciones y advertencias de los demás pueblos. Con aeroplanos, contratorpederos y submarinos, impiden la navegación por el Mediterráneo. Se burlan del Derecho Marítimo, del Derecho de Gentes, de todo lo convenido y pactado desde los tiempos de Beccaria por las naciones civiliza-

das, de cuanto separaba la guerra hecha por estados organizados de la razzia feroz de las tribus salvajes. El concepto que de la guerra tienen los papas de Nueva Guinea y los "cortadores de cabezas" de las selvas amazónicas, ha pasado al fascismo e informa la actitud, los dichos y las acciones de sus gobiernos, de sus ejércitos y de sus escuadras navales y aéreas.

Ni siquiera puede compararse la actual piratería mediterránea con la que durante siglos llevaron a cabo en el mismo mar los corsarios de las Regencias berberiscas. Estos, atentos al lucro, no ahogaban tripulaciones ni pasajeros, sino que los cautivaban para cobrar rescate. En cambio, vemos a diario que los miserables asesinos que atacan nuestros inermes navíos de comercio, ametrallan a sus marineros, cuando intentan salvarse en lanchas.

Y estas cosas increíbles ocurren en pleno siglo XX, después de la Gran Guerra y de la constitución en Ginebra de la Sociedad de Naciones...

Recuerdos e impresiones de un evadido

## Lo que yo hice y lo que yo vi ¡Disciplina!

He hablado con un evadido de las tropas fascistas. Es un muchacho, un campesino de Castro del Río. Castro del Río es un pueblo de la provincia de Córdoba cuyo nombre tiene mucho de aleccionador. El recuerdo de ese puñado de casas que fueron nuestras nos advierte de errores. Pero el error puede ir envuelto en heroísmo, como en este caso. Que no debe repetirse.

En agosto, —hace justamente un año— dos tabores de regulares atacaron el pueblo. Los hombres cogieron las escopetas —los fusiles no llegaban a media docena— y se colocaron detrás del puente. Al anochecer de aquel día se supo en nuestro cuartel general de Montoro que los dos tabores habían sido destrozados y que Castro del Río continuaba en nuestro poder. Pero esa victoria infundió demasiada confianza a los campesinos. Y entonces, mal aconsejados, invirtieron todo su esfuerzo en realizar un ensayo de revolución. Su ensayo peculiar.

Yo me acuerdo que días después de la derrota de los moros, pasó por Castro del Río en dirección a Torres Cabrera, donde Pérez Salas había establecido el frente. Me detuve a la puerta de la fonda, una paqueña casa con un patio verde donde se había instalado la comida. Quise almor-

zar, pero el dueño me dijo que en aquel pueblo no se consentía la circulación de la moneda y que tendría que solicitar un vale del Comité. Así lo hice. Comí. Pero no accedieron a cobrarme un céntimo. Yo expresé una duda al camarada del comité.

—Cuando se os acaben los víveres, ¿cómo los obtendréis en otros pueblos?

—Hemos hecho la revolución y eso no nos preocupa.

Lo mismo ocurría en Bujalance. Había quien no lo gustaba aquel régimen, porque en él no podía desenvolverse, y la gente abandonaba los pueblos. Meses después, los fascistas tomaron Castro del Río y Bujalance sin disparar apenas un tiro.

El evadido era por entonces —según me cuenta ahora— un furibundo partidario de la abolición de la moneda y de la socialización de todo lo socializable. Hoy está convencido de que las cosas no deben hacerse así.

El mismo día en que Vázquez —ese gran tipo de guerrillero andaluz que hemos perdido caído frente a los moros con el puño en alto; fué hecho prisionero por una patrulla de soldados fascistas. Le enviaron frente a aquel comandante alemán. Y fué quien, valiéndose de un intérprete, le interrogó. El comandante le hizo algunas preguntas acerca del régimen de vida que se seguía en Bujalance antes de su toma por los fascistas. Y nuestro camarada observó como el alemán anotaba cuidadosamente, con una sonrisa hiriente en los labios, esas anécdotas de la supresión del dinero, que luego han repetido en todos los periódicos fascistas del mundo.

El evadido ha estado en Cáceres y Talavera; en todas partes ha visto pelotones de hombres —alemanes, italianos, españoles— alineados rigidamente delante de las viseras de los oficiales. Ha visto como en Talavera los falangistas molían a palos a los reclutas que se mostraban torpes en la instrucción. He oído las descargas de Cáceres cuando se fusiló a una sección entera por protestar de las malas condiciones en que el rancho les llegaba a las avanzadillas.

Y me ha dicho que entonces, se acordaba con un recuerdo profundo y angustioso de la alegría indisciplinada de sus compañeros en aquellos confiados días de agosto. Pensaba en aquel llamamiento del General Miaja cuando llegó a Montoro: "La República necesita que todos los hombres de estas cercanías que sepan montar, se presenten en el Cuartel General con los caballos que puedan disponer". Y le dolía que hubieran sido unos 40 hermanos de Bujalance, con 44 caballos; y que el general gritara: "¡Ya tengo un escuadrón!" Y que entonces los otros dijeran: "Si no se nos dan tres duros diarios a cada uno nos volvemos con todos los caballos". Y que se fueron, perseguidos por las voces del general.

El evadido trae formada su conciencia política, esa segunda educación tan difícil de asimilar. Y acordándose de sus primeras semanas de lucha y de todo lo que le han hecho llorar de rabia en el otro campo, repite una palabra que se le ha clavado en la cabeza: ¡Disciplina!

Deberá tenerse en cuenta que mejoradas notablemente las atenciones de los servicios que dependen de Asistencia Social, todos cuantos asuntos se relacionen con Maternidad, Ancianos, Mendigos, Desvalidos, Ciegos, Huérfanos, Gota de Leche, etc., de la provincia podrán tratarse en nuestras oficinas de la calle de Hermanos Bou, 33 de esta capital, donde serán debidamente atendidas todas las solicitudes.

Castellón 25 Agosto 1937.  
El Delegado-Presidente.  
FERRER TORREGROSA.

EL MEDITERRANEO, MAR PELIGROSO

Se ha comprobado que un submarino ha torpedeado a un navío mercante español dentro de las aguas jurisdiccionales turcas. El gobierno de la República otomana se ha reunido para tomar acuerdos. No está, desde luego, dispuesto a que los Dardanelos y sus inmediaciones marítimas se trequen en escenario de agresiones a barcos de países amigos. Y se propone hacer respetar su neutralidad, contra todos aquellos que de algún modo, pretenden violarla.

El capitán del barco español de comercio "Andutz Mendi", torpedeado en 22 de Julio, ha prestado declaración ante nuestro embajador en París. Y ha probado que ese torpedeamiento fué hecho dentro de las aguas jurisdiccionales francesas, o sea a dos millas de distancia de tierra y a seis del faro de la Espigueta. ¿Qué dirá Francia? Seguirá callándose y dejando que sean, para los barcos de la España leal más peligrosas que el mar libre?

Ahora, su gobierno ha ordena-

# En el frente aragonés son conquistados Quinto y Codo por el ejército republicano

Información oficial de los frentes

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
FUERZAS DE TIERRA

El parte facilitado anoche, a las 22 horas, dice:

**CENTRO.**—En el frente de la Sierra del Guadarrama el enemigo atacó nuestra posición de Peñarrubia, siendo enérgicamente rechazado. Evadidos del campo faccioso, dos.

**SUR DEL TAJO.**—En la madrugada de hoy el enemigo atacó fuertemente en el sector de Medellín, donde nuestras fuerzas resisten valientemente. En otros sectores, tiroteó y cañoneo, además sobre el palacio de la Sista.

**TERUEL.**—Entre nuestras posiciones del Navazo y las enemigas de Azor se entabló fuerte combate, en que el enemigo empleó gran cantidad de bombas de mano. El ataque fué rechazado.

Continúa la artillería enemiga batiendo con intensidad al pueblo de Javaloyas. La nuestra ha disparado contra la posición Vereda.

Nuestras fuerzas han iniciado una operación en las inmediaciones de Sierra Palomera, amenazando cortar las comunicaciones que unen Teruel con Zaragoza. Durante ella se han ocupado el cerro del Rodal y Cota 1.246 (Loma de Serracilla) al norte de las masías del Escucha y del Rey y se ha llegado hasta las faldas de Sierra Palomera sin encontrar enemigo.

Desde las veintiuna a las veintuna quince de ayer se oyó fuego de fusil y ametralladora en el interior de Teruel y desde dicha hora hasta el amanecer se notó importante movimiento de coches en esta plaza.

**NORTE - SANTANDER.**—El enemigo ha continuado su ofensiva, consiguiendo ocupar Torrelavega y cortando las principales comunicaciones de Santander con Asturias. La situación de la Capital, por la proximidad de las Divisiones italianas y demás fuerzas facciosas, resulta extraordinariamente difícil. Gran parte de nuestras tropas se han replegado hacia Asturias.

## En el Este continúa nuestra ofensiva

A las 12 de la noche de ayer fué facilitado el siguiente parte:

Continuó hoy con el mismo brío la ofensiva que en tierras aragonesas inició ayer el Ejército del Este. El resultado de la jornada fué aún más positivo que el obtenido la víspera. Nuestras tropas han alcanzado la línea Mediano, Roden, Fuentes de Ebro.

Han caído en nuestro poder Quinto y Codo, así como todas las posiciones del Sector de Pina. En Quinto se ha luchado con gran intensidad, los dos días. Estaba dicha población defendida por más de mil quinientos hombres, bien parapetados y disponiendo de artillería y gran número de armas automáticas. El enemigo hizo mucha resistencia, la cual le ha costado enorme número de bajas. Quinto lo tomaron nuestras fuerzas por asalto. El último reducto en que se batieron los facciosos fué la iglesia, donde se refugieron los falangistas y guardias civiles. A primera hora de la tarde cesó el fuego. Parte de sus defensores perecieron y los restantes quedaron hechos prisioneros. Algunos de estos han referido que la mayor parte de los oficiales rebeldes salieron anoche sigilosamente de Quinto, marchando a Zaragoza.

En Quinto nos hemos apoderado de seis piezas de artillería y gran número de fusiles, algunos de ellos ametralladoras. El vecindario

## La lucha adquiere por momentos extraordinaria gravedad en China.-El incidente de que fué víctima el embajador inglés puede dar a la lucha un giro insospechado.-Los prisioneros facciosos quieren luchar al lado de los leales españoles

de Quinto acogió con gran júbilo a las tropas republicanas.

En el sector de Zuera se ha combatido hoy con gran intensidad, continuando cortadas las comunicaciones entre Huesca y Zaragoza.

En la estación de Pina se rindió anoche entera una compañía de noventa hombres, que entregó su armamento completo. Esta mañana, fuerzas rebeldes pretendieron recuperar la citada estación, pero se les batió eficazmente, obligándolos a huir. Dejaron en el campo cuarenta fusiles.

En la Ermita de Bonastre, otro reducto que tomaron nuestras tropas, nos apoderamos de dos cañones. Se han cogido más de mil cabezas de ganado.

Las bajas de nuestro Ejército, tanto ayer como hoy, han sido muy escasas.

La Aviación Republicana cooperó eficazmente a la operación. Hubo dos combates aéreos, en uno de los cuales perdimos dos aparatos. A los facciosos les derribamos dos.

## EL CONFLICTO CHINO-NIPON

### El embajador inglés ha sido gravísimamente herido.-En las proximidades de Shanghai se lucha encarnizadamente

Los japoneses creen que tienen ya suficientes efectivos para luchar en Shanghai

Shanghai.—El representante de la marina japonesa ha manifestado a los periodistas que los efectivos nipones recientemente desembarcados continúan su avance y aún cuando han encontrado alguna resistencia no han tenido que librar todavía batallas de envergadura.

Añadió que desde el comienzo de los desembarcos, las pérdidas japonesas se elevan a 160, entre muertos y heridos, y que no podía asegurar que serán suficientes para conseguir los objetivos marcados en la región de Shanghai.

Los periodistas extranjeros protestan por las exageraciones de los partes oficiales japoneses

Shanghai.—Noticias de fuente china declaran que anoche no se libró ninguna batalla decisiva, continuando los combates violentos en las regiones de Wu-Sung, Lin-Cho y Letieng, contra los tropas japonesas desembarcadas recientemente.

En Letieng han sido cercados dos regimientos japoneses.

En Lin-Cho continúan desembarcando diariamente efectivos nipones, por lo que se espera de un momento a otro un encuentro decisivo.

Las tropas chinas combaten encarnizadamente, impidiendo a los japoneses que continúen su avance hacia Nankeu.

Los periodistas extranjeros de Shanghai protestan contra las dificultades que tienen para obtener noticias sobre los sucesos que se desarrollan en las cercanías de la ciudad y contra las exageraciones que contienen las informa-

En Asturias se crea un Consejo interprovincial que asume la totalidad del mando

Gijón.—Ante la situación creada por la guerra en el Norte, el Consejo interprovincial de Asturias y León ha acordado constituirse en Consejo soberano de Gobierno en todo el territorio de su jurisdicción, quedando íntegramente sometido a él todos los organismos civiles y militares.

El Consejo está reunido en sesión permanente.

La aviación facciosa realiza bombardeos en los alrededores de Gijón y ocasiona víctimas

Gijón.—Ayer, a las tres de la tarde, nueve aparatos facciosos arrojaron treinta bombas, que cayeron en el barrio de Guía, ocasionando la muerte de seis personas y resultando otras diez gravemente heridas.

Más tarde volvieron a repetir la criminal hazaña, bombardeando la parroquia de Gomio, en la que causaron desastrosos de alguna importancia.

En los frentes asturianos hay tranquilidad

Gijón.—En los frentes asturianos no hay novedad alguna digna de mención.

Se han presentado en nuestras filas, procedentes del campo faccioso, siete personas civiles y un soldado.

En los frentes del Centro no hay novedad

Madrid.—El general Iaja, al recibir este mediodía a los periodistas, les manifestó que la tranquilidad era absoluta en todos los frentes del Centro.

Solemne inauguración de una casa de reposo para convalecientes de las Brigadas Internacionales

Madrid.—Se ha celebrado la inauguración de la Casa del general Lukasc, para reposo de los convalecientes de la Brigada Internacional.

Se pronunciaron varios discursos, ratiándolo en último término el Comandante de la Internacional Fort, quien, gravemente herido aún, dedicó un emocionante recuerdo al general Lukasc, que dijo debería servir de estímulo y ejemplo a todos los combatientes.

Llegan a las costas francesas varios barcos españoles con refugiados santanderinos

Bayona.—Han llegado a este puerto, en la mañana de hoy, 500 refugiados de la región de Santander, a bordo de cuatro pesqueros españoles.

Han tropezado con dificultades para desembarcar. La Policía ha suspendido el desembarco en espera de órdenes de la administración superior. La mayoría de los refugiados son mujeres y niños.

Saint Nazaire.—El vapor gubernamental español "Alis Uméndi" ha llegado a las nueve de la mañana a este puerto, procedente de Santander, con refugiados, en su mayoría mujeres y niños.

## Información general

El nuevo jefe de la guardia municipal madrileña se posesiona de su cargo

Madrid.—Esta mañana se ha celebrado en el salón de actos, con toda solemnidad, al toma de posesión del cargo de jefe de la guardia municipal, por el comandante Gabriel Porrell Llompard, de la Guardia Nacional Republicana.

Le dió posesión el alcalde y asistieron varios consejeros y representantes de los partidos políticos y centrales sindicales.

El nuevo jefe de la guardia municipal tiene una magnífica historia política y militar. En As-

turias, cuando los sucesos de Octubre de año 34, tuvo una actuación destacadísima. Fué condecorado a muerte, conmutándosele la pena por la de reclusión perpetua, que comenzó a cumplir en el castillo de Cartagena, teniendo de compañero a Pérez Farrás.

Al triunfar en Febrero el Frente Popular, fué libertado y en el mismo momento de la sublevación militar se colocó al lado del pueblo, luchando con gran heroísmo en el frente de Granada, donde alcanzó el grado de comandante.

## Deseo adquirir

despacho escritorio buenas condiciones. Razón: Morato.—González Chermá, 114—1.

## Teatro Municipal

Compañía de comedia frívola-musical Mariano Ozores-Charito Saenz de Miera

Se reprisó anoche "Señorita de alquiler", adaptada a nuestra escena por José Lucio.

Toda la substancia cómica y picaresca del gracioso enredo fué extraída plenamente por los excelentes comediantes que se agrupan en torno de Ozores, proporcionando al público, como en noches anteriores, una velada grata y expansiva, provocando la cargada detonante.

La heroína de anoche fué Charito Saenz de Miera, en la interpretación de una "Señorita de alquiler", encantadoramente graciosa, singularmente en la escena de su presentación. El número musical agregado por Montorio, en el que Charito, con Ozores y Riquelme, sacó buen partido, mereció los honores de ser repetido.

Riquelme corroboró sus excepcionales condiciones de actor y el dominio que posee de la escena; Górriz, tan comedido como artista, sin descomponer una sola vez el personaje representado y Ozores, como de costumbre, el gran animador dinámico y "métome en todo", con su desbordante comicidad, que en ocasiones, por incontinencia, suele desviarse por ruta de desenfreno.

Luisa Puchol—naturalidad por excelencia—María y Mercedes Paso y Maruja Vergel, armonizaron el conjunto estética y artísticamente.

No nos entretuvimos en comprobar si las caricajadas fueron 350 como prometen los programas. Acaso excedieran, y a tono con ellas, los aplausos, en los que el público no anduvo remiso.

Pulcritud en el atuendo, atrezzo y decorado, con es norma en esta disciplinada farándula.

## Cartelera de espectáculos

### TEATRO MUNICIPAL

A las 7 tarde  
La comedia frívola-musical en TRES ACTOS, titulada "UNA NOCHE CONTIGO"

A las 10'15 noche  
La comedia frívola-musical en TRES ACTOS, titulada "CARAY, QUE NOCHECITA"

### SALON ROYAL

A las 6'45 y 9'45  
Selectos COMPLEMENTOS.  
El Noticiero "ESPAÑA AL DIA" núm. 19".

Y "UNA NOCHE EN LA OPERA", por los hermanos MARX.

### CAPITOL CINEMA

A las 6'45 y 9'45

"EL DESQUITE", por Ramón NOVARRO.

Y "ENTRE ESPOSA Y SECRETARIA", hablada en español, por Clark GABLE y Myrna LOY.

### CINE DORE

A las 6'45 y 9'45  
"EL CETAURO DE CHEYENNE", por el as de los caballistas Ten KEENE.

"LA DANZA DE LOS RICOS", en español, por George RAFT.

**Los prisioneros rebeldes se incorporan voluntariamente al Ejército Popular, para defender la Independencia de España**

Valencia. — En el penal de San Miguel de los Reyes se ha celebrado un gran acto, dedicado a los 150 prisioneros españoles, primeros que han solicitado marchar al frente a defender la República.

Se pronunciaron varios discursos. El Comisario general de Guerra, Alvarez del Vayo, hizo ver a los voluntarios que la propaganda sobre la zona enemiga estaba inspirada con el doble propósito de vencer la resistencia rebelde y arrancar hacia nuestras filas el mayor número posible de hermanos españoles.

En nombre de los prisioneros pronunció breves palabras uno de ellos, maestro de escuela de un pueblecito de la provincia de Cáceres, quien prometió ser leal a la República.

Dijo que todos los que han estado en el campo fascioso han visto las características que tiene la lucha. Combatiremos, agregó, por las reivindicaciones de los trabajadores y por la independencia de España.

Terminó con un viva a la República y otro a la Libertad, que fueron contestados con entusiasmo por los nuevos soldados leales.

Los prisioneros que marchan a combatir contra el fascismo, entregaron al señor Alvarez del Vayo dos escritos. En uno de ellos expresan al Socorro Rojo Internacional su agradecimiento por la ayuda que les ha prestado y en el otro dicen: "amos a incorporar-nos voluntariamente a las filas del Ejército popular, que defiende la justicia, la independencia de España y el bienestar de los trabajadores. Fuimos llevados a la fuerza a luchar por Franco y por los intereses extranjeros. Nos pretendieron engañar, hablándonos de que defendíamos a España contra los rusos y los franceses y a ello contribuyó también la propaganda de Falange, en la que se nos decía que luchábamos por la clase trabajadora.

Mientras vivíamos en la zona de España invadida por italianos y alemanes, no nos dimos cuenta de la verdad; pero hechos prisioneros, hemos podido comprobarla y el engaño en que se nos ha tenido con nuestros hermanos.

Vamos a luchar, contribuyendo a ganar la guerra para resolver la angustia de tantos españoles que, al otro lado, viven sometidos por el terror más espantoso y por las libertades del pueblo".

**Disposiciones oficiales**

Valencia. — "La Gaceta" de hoy publica las siguientes disposiciones oficiales:

Orden del Ministerio de Agricultura, disponiendo que por la Dirección general de Ganadería se organice un cursillo para los Veterinarios, de un mes de duración, encaminado a obtener la máxima producción en la ganadería nacional.

Otra, disponiendo que se haga todo cuanto sea necesario en las fábricas de harina, con el fin de obtener un rendimiento mínimo de harina panificable, del 82 por ciento.

**De Cataluña**

**Es detenido un abogado que traficaba con pasaportes**

Barcelona. — Ha sido detenido un abogado por haber cobrado a una señora una importante cantidad, como honorarios por la negociación de un pasaporte.

**Se dispara el arma casualmente, mata a un hermano y el otro se suicida**

Barcelona. — Los hermanos Miguel y Jesús Buj estaban examinando una pistola, cuando se disparó el arma hiriendo gravemente a Jesús.

Su hermano Miguel, desesperado, volvió el arma contra sí, disparándose un tiro en la cabeza. Su estado es gravísimo.

**Companys ausente de Cataluña**

Barcelona. — El Prsidente de la Generalidad esta mañana se encontraba ausente de esta Ciudad.

**Del Extranjero**

**Rusia establece un nuevo record mundial de lanzamiento en paracaídas**

Moscou. — El aviador Caitanof ha establecido un nuevo record mundial de lanzamiento en paracaídas, arrojándose al espacio desde una altura de 11.033 metros. El descenso duró 30 minutos

**Entusiasta recibimiento de los obreros rusos a los marinos del "Ciudad de Cádiz"**

Moscou. — 79 marineros del vapor español "Ciudad de Cádiz", hundido por un submarino extranjero, han llegado a Sochi. Fueron recibidos por una enorme multitud de trabajadores, que les aclamaron con entusiasmo y les obsequiaron con ramos de flores.

Los marinos españoles visitaron los sanatorios, quedando maravillados de sus condiciones.

**No se permite la asociación comercial de arios y judíos**

Paris. — En Hamburgo, el director del Partido Nacional-Socialista, amenazó a un comerciante alemán, asociado en comandita con un judío, con retirarle la patente comercial, si no rompía sus relaciones comerciales con aquél.

El comerciante apeló al tribunal superior, pero este desestimó el recurso y pronunció la disolución de la sociedad, porque —dice la sentencia— el director político ejerce una función pública de tanta autoridad como cualquier otra.

Al hacer observar el demandante que el Dr. Schacht había prometido a los judíos la más amplia libertad en el terreno económico, el tribunal replicó que lo dicho por el Dr. Schacht no era aplicable a su caso, porque si bien es cierto que se ha hablado de libertad comercial para los judíos, en el caso en cuestión había asociación de un judío con un ario y este género de asociaciones debe repudiarse en principio.

**Se detiene a un consejero y se suspende a dos por no hacer el saludo nazi y se amenaza con la esterilización a otro si no ingresa en el partido nacionalsocialista**

Varsovia. — Comunican de Dantzig, que con motivo de los incidentes habidos en Zeppot, cerca de la ciudad donde fué detenido un consejero municipal y sus pendidos en sus cargos otros dos por no haber hecho el saludo nazi, es objeto de vivos comentarios lo que ha ocurrido al consejero Tide.

Este, que también pertenecía al grupo político del Centro Católico ha tenido que ingresar en el partido nacionalsocialista a causa de la presión que sobre él ejercieron las autoridades locales. Estas le habían amenazado con la esterilización si no se daba de alta en el Partido.

Las autoridades de dicha localidad de Zeppot han detenido también al consejero municipal señor Lisuke, miembro del Centro Católico, por haberse negado a ponerse de pié durante la ceremonia del "saludo de honor al fuhrer" y han excluido a dos de la asamblea, por el término de tres sesiones, por el mismo motivo.

**Dignidad eclesiástica que protesta contra la persecución nazi**

Berlin. — "Der Angriff", órgano de los nacionalsocialistas de Berlín, se muestra indignado por una carta de Mr. Arthur Drossaerts, arzobispo de San Antonio (Texas), que ha sido leída públicamente en la Asamblea anual de "La Liga Católica" de esa población.

En la carta de referencia, el prelado americano protesta en términos de gran severidad contra "la persecución sistemática de los católicos y judíos en Alemania". Protesta, igualmente, contra "la tiranía hitleriana e invita a los fieles a rogar porque la paz, la libertad y la felicidad vuelvan a reinar en Alemania.

El arzobispo de San Antonio, según el órgano nazi, sigue el mismo camino del cardenal Mundelein, arzobispo de Chicago. ¿Qué piensa el Vaticano de estas nuevas injurias dirigidas a Alemania?

**Ahórrese usted**

**EL JABON**

fregando con PASTA "AS" (producto patentado)

Fola, 29-1.º Castellón

**Hambre, dolor y desesperación en las masas**

Leer la prensa fasciosa es conocer poco más o menos la situación de ignominia y de caos que arrastran los pueblos dominados por el fascismo. A pesar de las precauciones de la censura, la luz de la verdad se filtra por los resquicios de cualquier información, sin que basten a velarla los rigores policíacos ni la ortodoxia de los redactores fascistas. Tenemos, por ejemplo, los números de una semana de cualquier diario de Canarias, allí se encuentra:

Varios Consejos de Guerra contra numerosas personas de ambos sexos, por rebelión. Noticias de varios fusilamientos.

Un Consejo de Guerra contra un oficial, varias clases y bastantes soldados de provocar un alzamiento contra las autoridades rebeldes.

Dos robos, con atraco, a una panadería y una casa de banca.

Un bando del Gobernador civil excitando a las familias pudientes "a remediar la miseria de que es víctima la clase obrera por falta de trabajo".

Varias multas a industriales y particulares por contravenir las órdenes sobre exacciones extraordinarias.

Con estos datos tenemos ya suficientes puntos de referencia para conocer el género de vida que soportan las poblaciones ocupadas. No son solo los elementos izquierdistas los perseguidos y exterminados. Son las gentes de significación conservadora las que se encuentran a merced del atropello y la iniquidad erigidos en sistema. Se ve que en la zona fasciosa se ha instaurado el desorden permanente, cuando los sublevados insisten todavía en que han venido a restablecer la autoridad y el orden.

El panorama no puede ser más expresivo. En el Ejército "nacional" se advierten síntomas de descomposición y éstos son de tal índole que rebasan la inquietud y el desasosiego. El fascismo tiene que hacer frente a verdaderos complotos, organizados en los cuarteles, no precisamente por afiliados a partidos republicanos y obreros, sino por oficiales y soldados que racionan valientemente contra la ingerencia extranjera en España y contra las humillaciones y atropellos de que son objeto. Franco no tiene ni siquiera la adhesión de los militares que secundaron el movimiento, convencidos ya de que no se trata de una guerra civil,

sino de una criminal traición prolongada y agravada a medida que se manifiesta el fracaso político de los fasciosos allí donde han logrado establecerse.

Remediar la miseria del pueblo, con bandos gubernativos, es, sin duda, un aspecto de la política de "restauración nacional" que desvuelve el famoso estado de Burgos. Conociendo el espíritu cristiano de los asesinos de Badajoz y de Guernica y el desprendimiento de esos propietarios que pretenden restablecer los cinco reales de salario por una jornada de sol a sol, ya sabemos que pueden esperar las clases populares de las disposiciones franquistas. En vez de justicia, caridad. De como ejercen la caridad los reaccionarios españoles tenemos datos suficientes por los relatos que nos llegan del campo fascioso. Mujeres y niños a las puertas de los cuarteles esperando las sobras del rancho, y aún así para optar a ellas hay que estar bien avenidos con los falangistas que, con su brutalidad habitual administran el miserable socorro. Hambre, dolor y desesperación les reparte Franco a las masas que tienen la desgracia de caer bajo su látigo. En la zona rebelde apenas circula el dinero; sólo disponen de él los privilegiados de siempre que, en efecto, cada día van viéndolo menos porque se carece de los productos elementales y la moneda no tiene capacidad adquisitiva. Mientras tanto, los extranjeros que circulan por allí con la insolencia de conquistadores acaparan los alimentos y las comodidades, humillando a diario a los españoles, incluso, naturalmente, a los fascistas.

Así se comprende que el delito de atraco florezca diariamente. Esas gentes que caen sobre una panadería o sobre un banco, van empujadas por la necesidad apremiante de comer. Por ingenuos que sean los lectores de los diarios fascistas tendrán que relacionar un bando sobre la miseria y un asalto a los establecimientos. Si el pueblo español ha podido dudar alguna vez acerca de las características y los resultados del movimiento fascista, ahí tiene la terrible experiencia. De ella sólo podrán librarse apretando las filas de nuestra retaguardia y aportando a la guerra el esfuerzo máximo. En momentos como los actuales que pueden considerarse decisivos, conviene ofrecer a la opinión pública el cuadro de los horrores fascistas. Todavía pululan por ahí personas capaces de desinteresarse de la lucha, suponiendo erróneamente que en el caso d una victoria franquista las furias de las represalias caerían solamente sobre los políticos y los dirigentes del antifascismo. No comprenden que ellos aniquilan toda posibilidad de vida y abren en cada pueblo un infierno de odio y de miseria. Transcurrido un año de guerra ya no es posible engañar a nadie. El fascismo no ofrece ni el pan ni la paz en la retaguardia. Carece de organización y de autoridad; practica el terror y el atropello por principio, sin que hayan normas ni leyes que regulen la criminal actividad de sus agentes. Quienes decían representar las fuerzas de aglutinación social que caracterizan a los regimenes conservadores, han instituido el desmán y el desconcierto. El crimen va pegado a ellos como la sombra al muro. Por eso no podrá mantenerse la facción en el terreno que pisa, ni es posible que infundan respeto a los españoles las trágicas insolencias de los intervencionistas. Franco, jamás tendrá con él al pueblo, aunque hay la sospecha de que aspira a dominar sobre un campo de escombros y cadáveres.

**CRONICA**

**DE REFUGIADOS**

Se pone en conocimiento de los refugiados y del público en general, que a partir del día de hoy y para todo lo que se refiera a Evacuación y Asistencia a refugiados, deberán dirigirse a la Oficina de Etapa, sita en la calle de Casas Sala, 117.—1.º (antes Mayor),

**GOBIERNO CIVIL**

**Sin noticias**

El gobernador no tenía esta mañana noticias importantes para la prensa, limitándose a manifestar que la tranquilidad en toda la provincia era absoluta.

**DONATIVO**

La Delegación de Sanidad de Castellón hizo entrega en el día de ayer a este Gobierno Civil de la cantidad de 10.000 pesetas para atenciones de guerra.

**"Cafés Márques"**

Crudos y tostados, representante Vicente Esteve. Plaza Constitución, 18. — Teléfono 1897. — Castellón.

**¡CONTRA LA CALVICIE!**

**El capilar J. MOURADE**

**El rejuvenecimiento de la fisonomía humana**

**¡No más calvos! Hechos y no palabras.**

**¡El invento más sensacional de la época!**

AVISO: El inventor del Capilar J. Mourade recibirá personalmente, en CASTELLON, los días 26 y 27 del actual, en el HOTEL SUIZO, de nueve a una y de dos a siete y media. Recibirá gratuitamente.

MUY IMPORTANTE: El inventor del Capilar J. Mourade participa a sus clientes y al público en general que una vez hecho el viaje por las capitales arriba indicadas, se ausentará por dos meses, ya que ha sido reclamado por sus clientes de Suiza. Por lo tanto conviene a todos los clientes visitarme en los sitios y días indicados, para comprobar el curso del tratamiento antes de ausentarme al extranjero.

EL INVENTOR DEL CAPILAR J. MOURADE HA LIBRADO A LA HUMANIDAD CON EL TRIUNFO DE LA CIENCIA EN FAVOR DE LA FISIONOMIA HUMANA. EL TERRIBLE ESPECTRO DE LA CALVICIE NO EXISTIRA MAS. LA ESTETICA PERSONAL HA TRIUNFADO.

Curación rápida con el Capilar J. Mourade y garantizada hasta los 55 años.

AVISO A MIS CLIENTES: Debido al aumento de las materias primas regirán actualmente los siguientes precios: Capilar número 1 para diez días), 22 pesetas; Capilar núm. 2 (contiene tres y medio para un mes a un mes y medio), 72 pesetas; Capilar núm. 6 (contiene siete para dos meses y medio a tres), 132 pesetas. Desinfectante (para un mes), 12 pesetas. Ambos productos forman parte del tratamiento. Desinfectante especial número 4. 70 pesetas.

# Heraldo de Castellón

## Delegación de Hacienda de la provincia de Castellón

### Exportación y tenencia de alhajas de oro, plata y piedras preciosas

En la "Gaceta de la República" correspondiente al día 22 del actual figura publicada la Orden del Ministerio de Hacienda y Economía de 18 del presente mes, que dice lo siguiente:

"Itmo. Sr.: Para la aplicación del Decreto de 6 de los corrientes, que regula la tenencia, depósito y exportación de las perlas, piedras y metales preciosos, y de los objetos que contenga unas u otros, y haciendo uso de las facultades que le concede el artículo 6.º del referido Decreto,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Art. 1.º — Queda prohibida la exportación del oro, la plata, y el platino, ya sea en lingotes, en pasta, moneda o integrando objetos de cualquier clase, y así mismo la de las perlas y piedras preciosas, tanto aisladas como formando parte de alhajas, u objetos de toda índole.

De esta prohibición, que alcanza a todos los artículos y adornos, quedan exceptuados, con tal de que no contengan perlas ni piedras preciosas, los objetos de uso que lleven personalmente los viajeros y estén comprendidos en la siguiente relación: bolsos, monederos, dedales, alfileres, pitilleras, cerilleras y encendedores que sean unos u otros de plata, o que contengan dicho metal, pero no oro ni platino; bastones y paraguas con puño de oro o plata; lentes, gafas, plumas estilográficas, lapiceros, boquillas, relojes de bolsillo y de pulsera, piezas dentales, gemelos y botones de camisa que sean de oro o plata o que contengan dichos metales, así como las condecoraciones y cruces honoríficas establecidas o conservadas por la República, cuando las deseen exportar quienes tienen derecho a ostentárselas.

Las Aduanas facilitarán el depósito de aquellos objetos que, aun declarado por los viajeros a su salida del territorio nacional, la Administración considere que debe oponerse a la salida del mismo, bien en atención a su valor o por no poder estimarse como de uso normal y corriente de los respectivos viajeros.

La exportación de alhajas por extranjeros requiere en todo caso la autorización expedida por el Ministerio de Hacienda y Economía y para su obtención es indispensable la presentación previa de la guía a que hace referencia el artículo 4.º del Decreto de 6 de Agosto de 1937, regulador de esta materia. En caso de duda, la Administración podrá exigir, antes de conceder la autorización, justificación que acredite cumplimiento de la pertenencia de las alhajas.

Art. 2.º — En el plazo que termina el día 8 de Septiembre próximo, los ciudadanos españoles y las entidades de la misma nacionalidad, cualquiera que sea su naturaleza, vienen obligados a entregar en depósito en los establecimientos de la Banca oficial o privada, o en las Cajas generales de Ahorro y Montes de Piedad inscritas en el Registro correspondiente, que se hallen situados en el territorio leal de la República, las perlas, piedras y metales preciosos que tengan en su poder, cualquiera que sea su forma, con las excepciones que se detallan a continuación:

a) Los objetos de uso personal que figuran exceptuados de la prohibición de exportación con arreglo al artículo precedente.

b) Los objetos de plata, o que tengan dicho metal, que no

lleven oro, platino, perlas ni piedras preciosas y estén destinados al servicio de mesa o a otros usos domésticos, tales como vasos, copas, platos, tazas, bandejas, vajillas, fruteros, juegos de lavabo y tocador, escribanías, artículos de escritorio, marcos, portarretratos, figuras de adorno, espejos y demás objetos de ornato doméstico.

c) Las alhajas de plata que no contengan oro, platino, perlas, ni piedras preciosas y cuyo peso no exceda de veinte gramos, y las de oro que no contengan platino, perlas ni piedras preciosas y cuyo peso no exceda de seis gramos.

d) Las alhajas de plata u oro que contengan perlas falsas, piedras artificiales o chispas de diamante, no talladas estas últimas ni susceptibles de talla, en las que el metal precioso no exceda de los límites establecidos en el apartado anterior.

e) Las alhajas u objetos meramente chapados de oro, plateados o platinados.

Finalizado el plazo de entrega señalado, queda prohibida la tenencia de joyas, perlas, piedras y metales preciosos no exceptuados taxativamente en este artículo, considerándose su posesión como delito de contrabando, a más de la responsabilidad que, por desobediencia al Gobierno o desafección al régimen, podrán discernir los Tribunales competentes.

Art. 3.º — Los establecimientos comerciales deberán depositar en los bancarios o de ahorro todos cuantos objetos de sus existencias se encuentren comprendidos en el artículo anterior, lo que efectuarán en los mismos plazos y condiciones que en él se determinan.

Los talleres y establecimientos industriales depositarán, en los términos que el precedente artículo preceptúa, las perlas, piedras y metales preciosos que tuvieren en su poder, ya como elementos para la elaboración de alhajas u objetos de cualquier índole o bien formando parte de artículos terminados que, según el referido artículo, estén incluidos en la obligación de ser depositados.

Queda prohibida la fabricación de alhajas u objetos de cualquier clase que contengan perlas, piedras o metales preciosos, se hallen o no comprendidos en la obligación de ser depositados, definida en el artículo segundo. En esta prohibición se comprenden igualmente la de fabricar objetos chapados de oro, plateados y platinados.

Art. 4.º — Los establecimientos bancarios y Cajas de Ahorros admitirán, en calidad de depósito abierto, los objetos referidos, pre-

via presentación de relación por triplicado de los mismos y extenderán al depositante el correspondiente recibo numerado, en el que se relacionarán y describirán los artículos.

Para que los depositants puedan disponer de tales depósitos se requerirá autorización del Ministro de Hacienda.

Art. 5.º — Quedan comprendidos en la obligación de ser depositados los efectos que lo estuvieren en cajas de seguridad alquiladas en establecimientos bancarios, salvo que los poseedores demuestren la imposibilidad material de disponer de los objetos, caso en que deberán presentar, en la Tesorería provincial de Hacienda o en los establecimientos bancarios o de ahorro, en relación por triplicado, de los artículos respectivos. Con estas mismas formalidades están exceptuados de depósito los efectos que se hallasen pignorados o bajo la forma de depósito abierto.

Los establecimientos que tuvieren en su poder tales efectos como prenda de operaciones pignoraicias deberán depositarlos en algún establecimiento bancario o Caja general de Ahorro en las condiciones y plazos fijados en los artículos segundo y cuarto, haciéndose constar en la constitución del depósito los nombres del acreedor y deudor del préstamo, con garantía prendaria. De la obligación de constituir los mencionados depósitos están exceptuados los establecimientos autorizados según el artículo anterior para recibirlos.

La Inspección de Hacienda comprobará el cumplimiento de lo preceptuado en éste y en el tercero de los artículos de la presente orden.

Art. 6.º — Los depósitos a que se refieren los artículos anteriores podrán constituir la garantía prendaria para que los establecimientos bancarios y de ahorro abran crédito a los depositantes en cuentas sujetas a las restricciones establecidas para las cuentas corrientes constituidas con fondos ingresados con anterioridad al 2 de Agosto de 1936 y que solo devengarán intereses en la cuantía del crédito dispuesto.

En las pignoraciones de los objetos comprendidos en el artículo segundo, tanto las concertadas con anterioridad como las establecidas con arreglo al párrafo precedente, queda suspendida la cancelación mediante pago por el deudor, mientras no se disponga lo contrario por el Ministro de Hacienda y Economía.

Unas y otras pignoraciones podrán cancelarse a instancias del respectivo deudor mediante liquidación de la prenda y abono al mismo, en cuenta corriente restringida, de la diferencia de la cantidad tomada en préstamo o dispuesta del crédito y el valor del objeto. En tales casos, la liquidación de la prenda se efectuará por cuenta del Estado; los objetos correspondientes se pondrán a disposición de los órganos competentes de la Administración en la

forma que por ésta se determine, y el Banco de España se acreditará, por cuenta del Tesoro, aplicándose asimismo o abonando a los demás establecimientos bancarios o Cajas generales de Ahorro, según los casos, la cantidad a que asciendan el valor de los objetos de que se trate.

La determinación del valor de los objetos, a los efectos del párrafo precedente, se llevará a cabo por peritos tasadores designados por la Administración, los cuales se ajustarán a las cotizaciones de las piedras y metales preciosos, según su especie y peso, que fijará mensualmente el Ministro de Hacienda y Economía.

La adjudicación al Estado, en las condiciones establecidas en este artículo, de las alhajas u objetos con perlas, piedras o metales preciosos, podrá efectuarse directamente, sin necesidad de pignoración previa, a petición de los tenedores o depositantes, a quienes será abonado en cuenta corriente restringida el valor de los objetos.

Serán nulos y sin ningún valor toda clase de pactos, de comiso que pudieran concertarse fuera de las condiciones señaladas en este artículo.

El Estado no abonará, en ningún caso, a los establecimientos bancarios o de ahorro, como contrapartida de la adjudicación de la prenda, cantidad superior a la valoración que fijen los Peritos tasadores designados por la Administración.

Lo que se hace público por medio del "Boletín Oficial" de la provincia y prensa local, para general conocimiento y cumplimiento.

Castellón 25 de agosto de 1937.  
El Delegado de Hacienda,  
C. GIMENEZ.

## Arma de aviación

### RECLUTAMIENTO SUSPENDIDO

Se pone en conocimiento del público que ha quedado suspendida la recluta voluntaria que se había anunciado para el Arma de Aviación.

Por consiguiente, no se admiten más inscripciones de voluntarios, quedando anuladas cuantas instancias hayan sido cursadas sin que los interesados hubiesen efectuado la incorporación.

Se ruega a todas las autoridades que no den curso a nuevas instancias.

Los que hubiesen recibido comunicación para que se incorporasen deben suspender sus viajes, pues la recluta ha quedado suspendida.

## Casa de Socorro

Ultimamente han sido practicadas las siguientes asistencias:

Juan Sánchez Verge, de 22 años de edad, carabnero; fué asistido de probable fractura del fémur izquierdo por el tercio inferior y erosiones en ambas rodillas, cara y manos, producida en una caída. Pronóstico reservado.

—Carmen Sebastián Domingo, de 51 años, domiciliada en la calle Ballester, 31; fué asistida de una herida incisa en el antebrazo izquierdo y erosiones en las piernas. Pronóstico leve.

—Emilia Sanz Vidal, de 56 años de edad, fué asistida de una herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda, producida al cerrar la portilla de un auto. Pronóstico leve.

—Francisco Tárrega Martí, de 18 años de edad, domiciliado en la Avenida de los Hermanos Bau, 3; fué asistida de una herida en el pulgar de la mano derecha, producida trabajando. Pronóstico leve.

## CONSEJO MUNICIPAL

### Interesantes manifestaciones sobre la adquisición de harina

Esta mañana se ha reintegrado a la alcaldía el camarada Ribó. Entre los asuntos despachados en su viaje de ayer a Valencia, figura el de los refugios, para los que ha conseguido del Gobierno la facturación inmediata del hierro necesario a estas obras, con el fin de que puedan seguir su curso normal. También ha obtenido la seguridad, por parte del Ministro de Defensa Nacional, de que se girará a Castellón el dinero necesario para dar mayor incremento a las construcciones.

Refiriéndose a las notas publicadas sobre el abastecimiento de harina, ha ratificado las manifestaciones de los consejeros en el sentido de que hay harina adquirida en abundancia para el consumo de la capital. Pero es menester aclarar las cosas en su verdadero sentido, para evitar falsas interpretaciones que pudieran recaer después en perjuicio del Consejo Municipal.

Como queda dicho, harina hay en cantidad suficiente. Es cierto también el ofrecimiento de remi-tirnos periódicamente varios vagones desde diferentes puntos de la España leal. Lo que ocurre, es que no se tiene la seguridad de que estos envíos puedan llegar a Castellón a su debido tiempo, por las dificultades del transporte. Por vía férrea, son de todos conocidas las dificultades que se acumulan. En cuanto al transporte por carretera, se tropieza también con algunos inconvenientes, por la falta de camiones.

Los que tiene el Consejo Municipal están continuamente en viajes para el acarreo de este artículo, pero son insuficientes. Para subsanar esto la Comisión se pondrá al habla con Valencia, al objeto de ver si es posible que nos faciliten algunos vehículos y poder almacenar una cantidad considerable de harina, dando tiempo para que lleguen las expediciones por ferrocarril.

Esta es la verdad del problema, esperando que el pueblo de Castellón lo reconozca así, pudiendo tener la seguridad de que el Consejo Municipal no descuida el asunto y hace toda clase de esfuerzos para asegurar el abastecimiento del pan.

### CONSEJERO QUE SE REINTEGRA

Restablecido de la enfermedad que le aquejaba, esta mañana se ha reintegrado a la presidencia de la Comisión de Abastos, el consejero Peirats, asumiendo la dirección de este importante asunto.

### REPARTO DE LECHE Y AZUCAR

Mañana se repartirán a las tiendas leche y azúcar, que podrán ser adquiridos con el número 17 el primer artículo y con el 7 el segundo.

### REUNION DE UNA COMISION

Para dar cumplimiento al acuerdo de la pasada sesión del Consejo Municipal, mañana, a las once, se reunirá en el salón de consejeros una comisión municipal con los representantes de los obreros y patronos peluqueros, para tratar de la petición de aumento de las tarifas.

### AVISO

Se interesa la presentación en la secretaría de ese Consejo Municipal, del ciudadano Manuel Llobet, para un asunto que le interesa.

## Banco Central

Capital escriturado Ptas. 200.000.000.  
" desembolsado " 60.000.000.  
Reservas " 23.107.144.

El Banco Central realiza todas las operaciones bancarias propias de los Establecimientos de primer orden, abonando intereses con sujeción a los mayores tipos autorizados por el Consejo Superior Bancario.

Cuentas corrientes (de libre disposición)  
Caja de ahorros (imposiciones desde una peseta).  
Imposiciones a plazo (sin limitación de cantidad).  
Huchas (para el pequeño ahorro).

Sucursal de Castellón: González Chermá, 35